

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEGAKONS S.A.**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los dos primeros días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las nueve horas, en la sede social de la compañía MEGAKONS S.A., ubicada en la Avenida Atahualpa S/N y Antonio Neumane, se encuentran presentes los accionistas: señor Manuel Patricio Arguello Gómez, propietario de cuatrocientas setenta y siete mil cuatrocientas ochenta y cuatro acciones y Presidente de la compañía, señora María Gabriela Arguello Ortiz, propietaria de ciento sesenta y un mil doscientas cincuenta y ocho acciones y Patricio Sebastián Arguello Ortiz, propietario de ciento sesenta y un mil doscientas cincuenta y ocho acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentra también presente la señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova, Gerente General de la compañía, Rosa María Villacís Salinas Contadora y Myriam Cecilia Arguello Gómez como invitada. Al encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, amparado en lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, el señor Manuel Patricio Arguello Gómez, mociona instalarse en Junta General Universal para tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 4.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015
- 5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Preside la reunión el Presidente señor Manuel Patricio Arguello Gómez y actúa como secretaria la Gerente General señorita Mersi Llanet Izurieta Cordova quién da inicio y la bienvenida a la reunión. La moción de instalarse en Junta General Universal de Accionistas y el orden del día propuesto, son aprobados por unanimidad. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

La Contadora de la Empresa da lectura a los balances: estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año dos mil quince en la que hace énfasis sobre el trabajo en equipo que se ha realizado con Gerencia para que a pesar de la difícil situación económica por la que atraviesa el país se haya cerrado con resultados positivos.

- Patricio Arguello comienza por analizar porque existe un incremento en el rubro de Sueldos y Bonificaciones en comparación al año 2014, por lo que Mersi Izurieta

indica que es por la persona que se contrato para la cobranza de la cartera a más que se incrementaron bonos para el personal por diferentes conceptos; Myriam Arguello recomienda que se haga una desagregación por procesos de los gastos de Sueldos y Bonificaciones.

- Patricio Arguello solicita que se justifiquen las horas extras considerando que las ventas han bajado; Myriam Arguello recomienda que se solicite a panavial un reporte para poder verificar la hora en que pasan por el peaje. Patricio Arguello indica que es muy importante concientizar a los Vendedores Externos por las rentabilidades que generan productos que son tierra y espuma y al Proceso de Entregas por las horas extras; en referencia a este punto se determina que el despachador no pique en la Empresa sino solo con el chofer en el Reporte de Entregas. El personal de Entregas y Despachos debe reportar su hora de salida apenas termine su trabajo y luego proceder a cambiarse.
- Gabriela Arguello comenta que es muy importante tener cámara de vigilancia en toda la empresa sobre todo en la bodega 3.
- Patricio Arguello solicita explicación del decremento en el rubro de Suministros y Materiales en el 2015 y del rubro de mantenimiento y Reparación de Equipos que al contrario ha incrementado. Mersi Izurieta indica que la reducción de costos se debe a que utilizan hojas de reciclaje y se envió a elaborar comprobantes de Facturas pre impresos, con respecto a los equipos se ha realizado varios mantenimientos de la impresora ricoh por lo que para este año habría que renovar
- Gabriela Arguello sugiere que para incentivar a los clientes se debería hacer alguna charla de cómo actuar en tiempos de crisis y todos concuerdan que sea para la inauguración de las nuevas instalaciones.
- El accionista Sebastián Arguello comenta que hay que aprovechar las redes sociales para promocionar a la Empresa y se compromete en que el mismo va a realizar esta promoción; también sugiere que se envíe las promociones a los correos electrónicos de los Clientes para lo cual se compromete en desarrollar una plantilla, campaña mediática por el cambio de local; como también la actualización de la Pagina Web a partir del 19 de mayo del 2016.
- Patricio Arguello indica que debemos volver a la MEGAPROMOCION con la que vendemos un SUEÑO que podría ser un viaje a Cartagena o Santa Marta; en este punto Myriam Arguello da la opción de que se alquile un departamento por un mes en el Conjunto Playa Almendro con todo incluido para que puedan ir los clientes con las familias el mismo que podría tener un costo de \$600,00. Mersi Izurieta indica que hay que analizar las ventas promedio por tipo de clientes y así definir las ventas mínimas requeridas. Los paquetes serían 3 y 2 noches, Patricio Arguello planificará el tour y Mersi Izurieta determinará los costos.
- Rosa Villacís indica el porqué de los Gastos de IVA no compensado por ventas de productos con tarifa 0% de IVA.
- Myriam Arguello manifiesta que debemos estar al día con las nuevas leyes.
- Mersi Izurieta indica los rubros mensuales y pagos de intereses por préstamos.
- Rosa Villacís pasa a presentar el Estado de situación Financiera Comparativo en donde se puede apreciar que los rubros más representativos son Cuentas por Cobrar e Inventarios. Las cuentas por cobrar con vencimiento superior a un año es equivalente al 5% aproximadamente del total de la cartera. Patricio Arguello sugiere que haya una persona responsable de crédito y Cobranzas y que un comité sea el que apruebe los cupos y que se solicite a los Clientes una última factura de compra a otros competidores; además que se realice un procedimiento en el que se determinen políticas bien claras con instancias de cobro, debido a la

situación de la empresa y del país se debería reorganizar y utilizar el mismo personal de la Empresa para no contratar nuevos.

- Rosita Villacís procede a presentar los índices financieros globales del año 2015.

### INDICES DE LIQUIDEZ

RAZON DE CIRCULANTE =  $\frac{\text{ACTIVOS CIRCULANTES}}{\text{PASIVOS CIRCULANTES}}$

$\frac{3,887,428.33}{1323501.2}$

2.94

PRUEBA ACIDA =  $\frac{\text{ACTIVOS CIRCULANTES - INVENTARIOS}}{\text{PASIVOS CIRCULANTES}}$

$\frac{2,321,312.08}{1323501.2}$

1.75

LA EMPRESA TIENE LA CAPACIDAD DE CUBRIR SUS OBLIGACIONES DE CORTO PLAZO DE 1.75 POR CADA DÓLAR, SIN TENER QUE RECURRIR A LA VENTA DE INVENTARIOS

### ADMINISTRACION DE ACTIVOS

ROTACION DE INVENTARIOS =  $\frac{\text{VENTAS NETAS}}{\text{INVENTARIOS}}$

$\frac{9363112.13}{1566116.25}$

5.98

EL INVENTARIO DE LA EMPRESA ROTA 5.98 VECES

DIAS DE VENTAS PENDIENTES DE COBRO =  $\frac{\text{CUENTAS POR COBRAR}}{\text{VENTAS PROMEDIO DIARIAS}}$

$\frac{2061278.84}{26008.64481}$

79.25

EL PLAZO PROMEDIO QUE SE ESPERA PARA COBRAR LUEGO DE UNA VENTA ES DE 79.25 DIAS

## ADMINISTRACION DEUDAS

<b>RAZON DE ENDEUDAMIENTO =</b>	$\frac{\text{DEUDA TOTAL}}{\text{ACTIVOS TOTALES}}$	<b>DIAS DE PAGO PROVEEDORES=</b>	$\frac{\text{CUENTAS POR PAGAR}}{\text{COMPRAS PROMEDIODIARIAS}}$
	$\frac{2806959.27}{4180683.41}$		$\frac{793473.95}{24969.40}$
	67%		31.78
EL TOTAL DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA ESTAN FINANCIADOS POR TERCEROS EN UN 67%		EL PLAZO PROMEDIO EN EL QUE SE CANCELAN NUESTRAS OBLIGACIONES A LOS PROVEEDORES ES DE 31.78 DIAS	

## INDICES DE RENTABILIDAD

<b>MARGEN DE UTILIDAD =</b>	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	<b>RENDIMIENTO EN VENTAS =</b>	$\frac{\text{UTILIDAD EN VENTAS}}{\text{VENTAS NETAS}}$
	$\frac{270051.02}{4180683.41}$		$\frac{1211416.40}{9363112.13}$
	6%		13%
LA GANANCIA NETA QUE DEJAN LOS ACTIVOS PARA LOS ACCIONISTAS ES DE UN 6%		EL RENDIMIENTO SOBRE LAS VENTAS ES DE UN 13%	

De los análisis de estos indicadores, en esta junta se indica:

- Gestionar un mejor financiamiento a los Clientes con Tarjeta de Crédito.
- Incentivar a los Clientes con más puntos de descuento por pagos de contado.
- Realizar un Procedimiento de Crédito y Cobranza
- Las compras se han estado cancelando de contado por hacernos acreedores al descuento de pronto pago.
- Se ha cumplido la meta de mantenerse con un 13% de rentabilidad en ventas, demostrando así que la inversión en la empresa ha sido un buen negocio para los accionistas.

Patricio Arguello mociona que durante el ejercicio 2016 se termine de cancelar la deuda a Terceros, por lo que los accionistas quedan de acuerdo en que se realice el pago mensual promedio de 25.000,00 . También manifiesta que de ser necesario se renueve el camión

de placas TDR0260 por lo que se procederá a la venta del mismo y se autoriza comprar un nuevo.

Concluida la exposición, el accionista Patricio Arguello Gómez, manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los accionistas, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

## **2.- INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

La señorita Mersi Llanet Izurieta Córdova Gerente General durante el período 2015 procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince.

Gabriela Arguello felicita la gestión diaria de Gerencia y da su punto de vista con relación al clima laboral y los proyectos que ella tiene con respecto a la compañía.

Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores accionistas y el Presidente Patricio Arguello felicita a la señorita gerente Mersi Izurieta por su extraordinaria gestión y mociona que se apruebe el informe presentado por la Gerente General. Los demás accionistas apoyan la propuesta aprueban el informe presentado por estar todos de acuerdo y satisfechos con su labor.

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince informe que se incorpora al expediente. Se deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

## **3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

Interviene el señor Manuel Patricio Argüello Gómez, resuelve por sus propios y personales derechos, quien mociona que, una vez realizada las apropiaciones, deducciones y reservas de ley, y el pago de impuesto a la renta, de la utilidad neta de USD. 243.491,09 disponible para los accionistas, se realice la distribución correspondiente en la proporción que a cada uno le corresponde y se registre como un pasivo con el fin de no afectar la liquidez a la empresa.

La moción es apoyada por todos los accionistas, se somete a votación y la junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, que, una vez pagados los impuestos y hechas las

deducciones y provisiones que manda la Ley, de la utilidad neta de USD. 243.491,09 que corresponde a los accionistas se distribuya en la proporción que a cada uno le corresponda de acuerdo a la ley y se registre como un Pasivo.

El señor Presidente dispone se trate el siguiente punto del orden del día.

#### **4.- INFORME DEL COMISARIO REVISOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Concluida la lectura, El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los demás señores accionistas. La señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se lo apruebe, moción que es apoyada por todos los accionistas. Se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION.- La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince, informe que se incorpora al expediente de esta Junta. Se autoriza la presentación del informe a la Superintendencia de Compañías.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se ordena que se trate el último punto del orden del día:

#### **5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA**

El señor Presidente dispone que por Secretaria se lea el acta. Concluida la lectura, la señora María Gabriela Arguello Ortiz, mociona que se la apruebe. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Accionistas de la compañía MEGAKONS S.A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Presidente agradece la presencia de los señores accionistas, la señorita gerente y la señora contadora y declara concluida la Junta a las quince horas.



Manuel Patricio Arguello Gómez  
PRESIDENTE



Mersi Llanet Izurieta Córdova  
SECRETARIA- GERENTE GENERAL



María Gabriela Arguello Ortiz



Patricio Sebastián Arguello Ortiz